



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gómez Plata, Antioquia, 21 de julio de 2026

Señor

JORGE HERNÁN VERGARA CARDONA

Secretario de Planeación, Infraestructura Física y Servicios Públicos Domiciliarios

Supervisor del Contrato PS128-2026

Municipio de Gómez Plata

Asunto: solicitud de adición y prórroga al contrato PS128-2026

Cordial saludo,

En calidad de supervisor técnico de las actividades desarrolladas dentro del contrato cuyo objeto corresponde a la limpieza de redes de alcantarillado sanitario y pluvial mediante equipo de presión-succión tipo Vactor, de manera atenta me permito solicitar se estudie la viabilidad técnica, administrativa y presupuestal para la suscripción de un Otrosí mediante el cual se adicione el contrato en veinte (20) horas adicionales de servicio y, de igual manera, se conceda una prórroga del plazo de ejecución, con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades requeridas y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

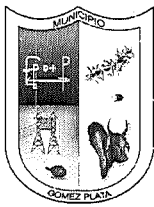
La presente solicitud obedece a situaciones evidenciadas únicamente durante la ejecución de los trabajos, las cuales no podían determinarse con precisión durante la etapa de planeación, debido a que el estado real de las redes solamente pudo establecerse una vez iniciadas las labores de limpieza y desobstrucción.

Durante la intervención se constató que gran parte de las redes presentaban un nivel de sedimentación, obstrucción y acumulación de residuos considerablemente superior al inicialmente estimado, situación ocasionada principalmente porque el sistema no había recibido un mantenimiento integral desde el año 2022. Como consecuencia de ello, en diferentes tramos fue necesario invertir un número significativamente mayor de horas de trabajo para lograr restablecer las condiciones hidráulicas de las tuberías.

En el desarrollo de las labores se encontraron grandes acumulaciones de lodos, sedimentos, arenas, material orgánico, residuos sólidos y otros elementos ajenos al sistema de alcantarillado que impedían el adecuado funcionamiento de la infraestructura, aumentando considerablemente la complejidad de las actividades ejecutadas y el tiempo requerido para cada intervención.

Igualmente, se evidenció que varios aliviaderos del sistema venían realizando descargas frecuentes hacia la quebrada Hojas Anchas, producto de las obstrucciones existentes en la red. La limpieza de dichos sectores permitió restablecer el flujo hidráulico y disminuir las condiciones que favorecían estos vertimientos, representando un importante beneficio ambiental y sanitario para el municipio.

De igual manera, durante la ejecución fue necesario intervenir algunos ramales y sectores que inicialmente no hacían parte del alcance previsto. Sin embargo, al realizar la limpieza de los colectores principales se identificó que estos tramos secundarios se encontraban igualmente colapsados o generaban nuevas obstrucciones sobre las redes



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ya intervenidas, razón por la cual técnicamente resultó indispensable efectuar su limpieza para garantizar la efectividad del mantenimiento realizado.

No obstante, aún permanecen diversos sectores del sistema que requieren intervención para completar el mantenimiento integral de la red y aprovechar la movilización del equipo especializado, evitando que las obstrucciones remanentes continúen afectando el funcionamiento hidráulico del alcantarillado.

Adicionalmente, debe considerarse que el proceso de lavado de las redes genera el arrastre continuo de grandes cantidades de sedimentos y residuos hacia el tanque de bombeo ubicado en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR). En consecuencia, una vez finalicen las actividades de limpieza de las redes, resulta técnicamente indispensable efectuar la evacuación y extracción total del material acumulado en dicho tanque, toda vez que este recibe progresivamente todos los sedimentos desprendidos durante la intervención.

La no ejecución de esta actividad generaría un riesgo importante para la operación de la EBAR, debido a que la acumulación de sólidos puede ocasionar obstrucciones, pérdida de eficiencia hidráulica, desgaste prematuro o incluso daños mecánicos en los equipos de bombeo, incrementando significativamente los costos de operación y mantenimiento del sistema.

Es importante señalar que esta condición se presenta debido a que el sistema de alcantarillado del municipio corresponde a un sistema combinado, el cual conduce simultáneamente aguas residuales y aguas lluvias, favoreciendo el transporte de grandes volúmenes de sedimentos y residuos hacia la estación de bombeo durante las labores de limpieza.

Por todo lo anterior, se considera técnica y operativamente justificada la necesidad de adicionar veinte (20) horas de servicio con equipo Vactor, así como ampliar el plazo contractual, permitiendo concluir las actividades pendientes, intervenir los sectores priorizados, efectuar la limpieza del tanque de bombeo de la EBAR y garantizar que la inversión realizada produzca un beneficio integral para el sistema de alcantarillado del municipio.

La presente solicitud se formula bajo los principios de eficiencia, economía, planeación, responsabilidad y protección de la infraestructura pública, procurando asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada prestación del servicio de saneamiento básico.

Cordialmente,


JONATHAN VELEZ CARDONA
Técnico administrativo USPD